

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Jide Septembre de 2000.Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las
conformidades prestadas y en virtud de lo establecido en la Acordada Nº 16/97,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1496/99, por el término de 1 (un) año, referente a la adscripción del oficial mayor del Juzgado Federal de Río Grande, señor Raúl Alberto Palero, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mendoza N° 1.

Registrese, hágase saber y archívese.-

JUNIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTÉ SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION